



MENDOZA, 18 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5272/13 en el que el alumno Martín Alejandro SPANO solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "Sistemas de Representación", perteneciente a la carrera Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que el alumno SPANO ha cursado y aprobado la asignatura "Geometría Descriptiva I y II" en la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y del Profesor de "Sistemas de Representación" y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Martín Alejandro SPANO (Registro N° 23.451) en el espacio curricular "Sistemas de Representación", perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 437

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASHHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO